

58

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA



SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

Profesores: Lic. Macedonio Barrera Ríos y Lic. Antonio Benítez

EL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES EN MÉXICO 1983-1988.
ESTÍMULOS FISCALES, FINANCIEROS Y DE PROMOCIÓN

E N S A Y O
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P r e s e n t a :
Martha Itzel Herrera Moro Ramírez

296224



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mi país y a la Universidad Nacional Autónoma de México,
por el privilegio y el orgullo de pertenecer a ellos

A mis maestros

Al Lic. Macedonio Barrera Ríos, por su valiosa ayuda para la realización de este Ensayo

A la memoria de mi Madre: mi raíz, mi pilar, mis alas y mi ejemplo

A mi Papá, porque sigues a mi lado, cada día enseñándome algo, brindándome tu ayuda y cariño

A Toño*, como un pedacito de lo que tú hubieras logrado

A Arturo, gracias, con todo mi amor

A Jorge Arturo y Vanía, por ser mi razón de vivir

A mis hermanos, Arminda, Luis, Rubén y Martha

A Carlitos, Mindy, Ayr, Luisito, Jenny y Carlos Arturo

A mi familia Posada, gracias por todo lo que me han dado y lo que significan

A Margarita, Martha, Marylú, Marcela, Helia, Gustavo, Ricardo y a la "Comuna", por su amistad incondicional y su cariño. Con especial agradecimiento al Ing. Servando Calderón A. por su apoyo y enseñanzas.

**EL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES EN MÉXICO 1983-1988.
ESTÍMULOS FISCALES, FINANCIEROS Y DE PROMOCIÓN**

CONTENIDO

Introducción	Página 5
Antecedentes	Página 5
Instrumentos de Fomento a las Exportaciones Mexicanas 1983-1988	Página 6
Estímulos Fiscales	Página 6
Estímulos Financieros	Página 11
Apoyos Promocionales	Página 12
Convenios Bilaterales y Multilaterales	Página 14
Efectos de los Instrumentos de Fomento en las Exportaciones Mexicanas 1983-1988	Página 15
Conclusiones	Página 20
Bibliografía	Página 21
Anexo	Página 22

Introducción.

Los gobiernos han creado políticas comerciales tendientes al incremento y diversificación de las exportaciones, con el fin de obtener las divisas que se requieren para financiar las importaciones de bienes y de servicios que necesita el desarrollo económico del país.

El objetivo de este ensayo, es conocer los estímulos fiscales, financieros y promocionales que fueron implementados para el fomento a las exportaciones mexicanas en el lapso 1983 -1988. Analizo este periodo porque en él fueron puestas las bases para llevar a cabo el cambio estructural en nuestro país, que propició la apertura comercial y la diversificación de los productos de exportación.

Antecedentes.

Las características de nuestro sector externo en 1982 eran: poca competitividad a nivel internacional, predominio de la exportación petrolera, escasa diversificación de mercados; la economía presentaba dependencia de recursos externos, una industria oligopólica, carencia de recursos, descenso en el empleo, altas tasas de inflación, elevada deuda externa y bajas reservas internacionales, todos estos factores y la caída en los precios del petróleo, provocaron una severa crisis de estancamiento¹, que hizo necesario el diferimiento en el pago de la deuda externa, por lo que, México se vio en la necesidad de firmar una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En esta carta se establecieron los lineamientos de política económica que debían ser seguidos para superar la crisis: mejorar las finanzas públicas reduciendo el déficit fiscal respecto al Producto Interno Bruto (PIB), revisar los servicios y precios de bienes que brindaba el estado y privatizar empresas públicas, combatir la evasión fiscal, racionalizar el gasto público, reducir subsidios, aumentar las tasas de interés para provocar un mayor ahorro interno, flexibilizar la política de precios y el control de cambios, eliminar el proteccionismo industrial y abrir nuestra economía.

Sobre estas bases fue elaborado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, cuyo objetivo fundamental era efectuar urgentemente un cambio estructural en la economía. Este cambio contemplaba las siguientes políticas: de Protección y Fomento del Comercio Exterior, de Fomento Industrial y de Fomento a la Pequeña y Mediana Industria.

El gobierno determinó que en la política de comercio exterior en ese periodo se debía poner especial énfasis en la protección racionalizada, en el fomento a las exportaciones no petroleras, en el desarrollo de zonas y perímetros libres y franjas fronterizas, y en la diversificación de mercados. Estos lineamientos quedaron plasmados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) dado a conocer en 1983, en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de julio de 1984), durante

¹ Anexo Cuadro 1 Indicadores de la Economía Mexicana 1983-1988

los dos primeros años de su aplicación tuvo resultados aceptables, pero para mediados de 1984, se hizo necesario revisar la estrategia de comercio exterior y replantear algunos aspectos los cuales quedaron anotados en el PROFIEX (Programa de Fomento Integral a las Exportaciones) en abril de 1985 y fue complementado con las Acciones Adicionales para Promover las Exportaciones, en marzo de 1986, así como en la Ley de Comercio Exterior del 13 de enero de 1986.

Estos programas proponían la racionalización de la protección a la industria nacional a través de la eliminación paulatina de los permisos previos de importación y a la reestructuración arancelaria, el fomento a la producción de aquellos bienes que ya habían sido colocados en el extranjero, de los productos que ya se fabricaban, pero que aún no se exportaban y a la producción de aquellos que pudieran sustituir eficientemente a bienes importados.

Para lograr la consecución de las metas y objetivos señalados en estos planes y programas, continuaron empleándose hasta 1987 algunos de los instrumentos de fomento a las exportaciones que fueron utilizados durante la última fase del modelo de sustitución de importaciones, (1971-1982), como las licencias de importación, los aranceles, los subsidios a la exportación, los controles selectivos de crédito, las instituciones financieras de desarrollo y los permisos de importación. En el siguiente apartado hago una breve descripción de esos instrumentos, así como de los nuevos programas, medidas, instituciones y servicios que fueron creados por el gobierno en el período 1983-1988.

Instrumentos de Fomento a las Exportaciones Mexicanas 1983-1988

Estímulos Fiscales

Tasa Cero del Impuesto al Valor Agregado.- Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1978, el beneficio consistía en tasar la exportación de bienes y servicios con el 0% de este impuesto y obtener el acreditamiento de los impuestos pagados en el proceso de producción de los bienes que se exportaban.

CEDIS.- Certificados de Devolución de Impuestos Indirectos Se hacía la devolución de impuestos indirectos a exportadores y a empresas dedicadas a la exportación de productos de manufactura nacional a través de Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS). En algunos casos llegaba a ser del 100% la devolución, si se cumplía con el 40% de contenido nacional. Estos CEDIS podían ser utilizados para el pago de impuestos federales.

Tratamiento del IVA en las Enajenaciones de Productores Nacionales a Consorcios de Exportación. En el Oficio Circular 102-218 de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) de fecha 28 de marzo de 1985, se establecía que gozarían de tasa 0% del IVA aquellas empresas nacionales que vendieran sus bienes y servicios a "Consorcios de Exportación" registrados ante SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento

Industrial), los cuales deberían ser exportados en un plazo no mayor de 3 meses desde la fecha de su adquisición.

DRAWBACK.- México firmó con los Estados Unidos de Norteamérica un Entendimiento en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios en 1985, en el que se comprometía a eliminar los CEDIS a la exportación manufacturera, pero para no dejar desprotegidos a los exportadores, implementó la aplicación de la devolución de impuestos de importación, (DOF del 24 de abril de 1985), esta práctica se hizo extensiva a los exportadores indirectos a partir del 29 de julio de 1987 y sufrió nuevamente modificaciones que fueron publicadas el 4 de agosto del mismo año.

Los recursos fiscales destinados a este programa en 1985 (fecha del inicio de su aplicación), fueron de 671 millones de pesos, en 1988 ascendió a \$5,195 millones de pesos es decir, los recursos canalizados a este programa aumentaron 7 veces en 3 años.

Devolución de Impuestos Federales Indirectos a los Exportadores de Tecnología y Servicios de Ingeniería y Construcción. El acuerdo que sustenta la base legal de este estímulo no fue publicado en el DOF; las exportaciones beneficiadas son: marcas, patentes de invención, de mejoras, modelos, dibujos industriales, conocimientos técnicos, ingeniería básica, de detalle, asistencia técnica, servicios de administración de obra, construcción y operación. Entre mayores eran los ingresos netos de divisas, mayor era la devolución de impuestos, la cual podía ser usada para el pago de impuestos federales. En 1986 fueron destinados \$1,023 millones de pesos a este programa, en 1988 \$24,480 millones de pesos.

PITEX.- Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación. Este programa fue dado a conocer a través del (DOF) el 9 de mayo de 1985 y sufrió modificaciones el 19 de septiembre de 1986 y el 23 de septiembre de 1988. Básicamente planteaba que para aquellas empresas exportadoras que requirieran materias primas, envases, empaques, combustibles, refacciones, maquinaria y equipo del exterior, para ser incorporadas a los productos mexicanos, cuyo destino fuera la exportación, podían hacer importaciones en forma temporal, para lo cual no necesitaban permiso de importación, ni pagarían impuesto al valor agregado y era aplicable tanto a exportadores directos como a indirectos; si las empresas importaban sólo insumos, se comprometían a exportar cuando menos el 10% de las ventas totales o más de \$500,000 dólares y los equipos debían permanecer en el país hasta 2 años, si importaban maquinaria, el porcentaje subía al 30% y permanecían en el país el tiempo durante el cual era efectuado el proceso de fabricación.

Las empresas establecidas en México que vendían sus mercancías a empresas que estaban en el programa PITEX, gozaban de tasa 0% de IVA, ya que estas ventas eran consideradas ventas de exportación.

Las mercancías que vinieran de algún país que formara parte del tratado de Montevideo gozaban del arancel preferencial correspondiente y las maquiladoras podían optar por este Programa, siempre y cuando renunciaran a los beneficios del programa de Fomento y Operación de la Industria Maquiladora.

En 1985 había 39 empresas PITEX, que participaron con el 4.4% en el total de exportaciones no petroleras del país. En 1986 fueron importadas mercancías bajo el amparo de PITEX por \$1,815 millones de dólares, en 1988 eran 254 empresas y sus exportaciones representaron el 33.5% de las exportaciones no petroleras. En 1988 fueron destinados \$1,288 millones de dólares para PITEX por el Banco de Comercio Exterior BANCOMEXT.

DIMEX.- Derecho a la Importación de Mercancías para Exportación, Decreto publicado el 6 de junio de 1985, su objetivo fundamental era establecer un sistema de importación automático de insumos en apoyo a las exportaciones no petroleras, para lo cual era necesario que las empresas exportaran el 30 % del valor de sus exportaciones. Podían importar mercancías hasta por el 30% de sus exportaciones sin permiso alguno y obtenían la devolución de los impuestos de importación incluyendo el correspondiente a mermas y desperdicios. Estos beneficios eran suspendidos si se lograba conseguir certificados de devolución de impuestos sin haber cumplido el grado de integración nacional (GIN), o cuando se importaran mercancías cuyos precios a juicio de la SECOFI fueran una práctica desleal al comercio mexicano.

Este mecanismo fue poco utilizado por los exportadores que prefirieron usar los programas DRAWBACK y PITEX.

ECEX.- Empresas de Comercio Exterior.- Fueron creadas en el Acuerdo del 28 de agosto de 1975, se complementó este programa con las disposiciones contenidas en el Oficio Circular 102-218 de fecha 28 de marzo de 1985 en el que se otorgaban los siguientes beneficios a las empresas ECEX:

- Tratamiento preferencial igual al de las ALTEX (Empresas Altamente Exportadoras)

- Créditos preferenciales del PAF (Programa de Apoyo Financiero)

- Apoyos financieros para gastos de promoción en el extranjero

- Tasa 0 del IVA

- Facilidades aduaneras

- Autorización de permisos de importación de productos suntuarios

- Utilización de PITEX

- Autorizaciones para hacer intercambios compensados o trueques

- Las ventas a ECEX se consideraban como exportaciones y podían disfrutar de los beneficios del DRAWBACK.

El 14 de noviembre de 1986 en el DOF se hizo una redefinición del concepto de ECEX, así como de los apoyos que brindaba el gobierno a estas empresas. Este programa pretendía incrementar y diversificar las exportaciones de productos y

servicios de empresas mexicanas que no podían exportar en forma individual pero que lo podían hacer a través de empresas comercializadoras, que adquirían o promovían sus productos y servicios en mercados no tradicionales.

Las empresas obtenían su constancia en SECOFI, debían contar con un capital social fijo de cuando menos \$100,000 dólares norteamericanos y hacer exportaciones durante el primer año por un mínimo de tres millones de dólares, el capital deberían incrementarlo a \$400,000 al 5º año de su funcionamiento y exportar 5 millones de dólares al 2º y 3er año de operación y a partir del 4º año las exportaciones deberían de crecer 10 puntos porcentuales por arriba de la tasa de crecimiento de las manufacturas del país.

Se apoyó a las ECEX con las siguientes disposiciones: financiamiento preferencial a través del Programa de Apoyo Financiero (PAF) que maneja BANCOMEXT. los créditos a la pre-exportación eran otorgados en diferentes monedas. Fueron asignados fondos para apoyo a la agroindustria y al sector agropecuario que maneja FOMEX; (Fondo de las Exportaciones de Productos Manufacturados).

Se ampliaron los beneficios del PITEX, las importaciones temporales y las ECEX gozarían de tasa 0 de IVA; fueron formulados programas específicos para la exportación de productos agropecuarios.

Fueron hechos ajustes al sistema de control de cambios para que los exportadores directos pudieran aplicar hasta el 100% de las divisas que generaban por ventas, al pago de anticipos por futuras importaciones ya sea que las hubieran hecho ellos directamente o bien, sus proveedores. Y fue establecido un sistema de cobertura a corto plazo de riesgos cambiarios.

A las empresas exportadoras se les permitió tener sus propios transportes, les fueron autorizadas mayores dimensiones a los vehículos, fueron mejoradas las instalaciones y servicios ferroviarios, se les permitió el uso de telecomunicaciones, fueron agilizadas las resoluciones para el envío de productos vía aérea y se otorgaron facilidades aduaneras.

En 1987 había sólo 6 empresas ECEX, para 1988 eran 10, a las cuales fueron canalizados \$36,550 millones de pesos como inversión fiscal, esta cantidad representó un incremento de 230% con respecto al año anterior.

ALTEX.- Empresas altamente Exportadoras.- Acuerdo Circular del 12 de noviembre de 1986, que establece el tratamiento preferencial que debía dárseles a empresas exportadoras directas o indirectas que tuvieran su registro ALTEX, en cuanto a la eliminación de obstáculos administrativos y jurídicos. A estas empresas se les beneficiaba con los programas PITEX, con apoyos financieros provenientes de BANCOMEXT y estaban exentas de algunos trámites aduanales como la segunda revisión de la mercancía en la aduana de salida. También

fueron llevadas a cabo acciones de concertación con empresas que tuvieran potencial para desarrollar, ampliar y consolidar oferta exportable.

En 1987, existían 153 empresas ALTEX y para 1988 eran 208, las cuales realizaron el 54% de las exportaciones totales de México.

NUMERO DE EMPRESAS CON PROGRAMA DE ESTIMULOS Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SUS EXPORTACIONES DE LAS EXPORTACIONES TOTALES

	EXPORTACIONES	ALTEX	ALTEX	%	EME*	EME*	%	PITEX	PITEX	%
AÑO	TOTALES	No. Emp.	Exp.		No. Emp.	Exp.		No. Emp.	Exp.	
1985	7,099				789	5,267		39	306	
1986	9,724				967	5,646	58%	92	1,613	17%
1987	12,026	153	6,670	56%	1259	7,105	59%	202	3,426	29%
1988	13,949	208	7,556	54%	1490	10,146	72%	254	4,685	33%

Fuente: Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, SECOFI, Administración General de Aduanas, SHCP, Indicadores Económicos Banco de México, S.A.

* Empresa Maquiladora de Exportación. No. Emp: Número de Empresas Exp.: Exportaciones. Las cifras están en millones de dólares y no incluyen exportaciones de la industria petrolera.

CEDIVAS.- Certificado para la Devolución del IVA a las Exportaciones. DOF del 2 de marzo de 1987 y 30 de junio de 1988; las empresas que tenían saldos del IVA a su favor, proveniente de sus ventas de productos de exportación, obtenían certificados que podían ser utilizados para el pago de cualquier impuesto federal propio o retenido, así como los accesorios a éstos, el certificado tenía una vigencia de 3 meses y este mecanismo permaneció hasta 1988.

Devolución de los Impuestos Federales Indirectos a los Exportadores de Tecnología y Servicios de Ingeniería y Construcción.- Este Acuerdo no fue publicado en DOF, su objetivo era equiparar a las empresas exportadoras con sus contra- partes internacionales, la devolución de los impuestos también era hecha a través de Certificados de Devolución de Impuestos y se calculaba de acuerdo con el saldo de la generación neta de divisas.

CEDIS.- Transferencia de Certificados de Devolución de Impuestos entre Sociedades Pertenecientes a un Mismo Grupo Industrial o de Servicios, por Oficio de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público del 14 de septiembre de 1988, se determinó que las empresas que tenían estímulos fiscales y que no tenían cargas fiscales para acreditarlos, podían transferirlos a empresas filiales, las cuales deberían devolver el importe de los CEDIS a quien se los cedió, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la fecha en que fue recibido el CEDI.

Estímulos Financieros

Eran proporcionados por bancos privados y oficiales, entre éstos se encontraba el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., (**BANCOMEXT**), sus funciones incluían actuar como banca de desarrollo del comercio exterior, coordinando los apoyos de financiamiento y de garantía; actuar como banca de primer piso (créditos directos a las empresas), como banco de segundo piso redescantando operaciones de importación y exportación que la banca comercial le presentaba, opinar en aspectos de comercio exterior, fomentarlo en forma integral, promover la asociación de agentes del proceso exportador, actuar como agente financiero del Gobierno Federal y participar en el capital social de empresas de comercio exterior, negociar convenios de intercambio compensado y crédito recíproco y apoyar a empresas mexicanas con financiamiento y garantías para que pudieran participar en licitaciones internacionales o para que realizaran labores de comercialización en el extranjero.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (**FOMEX**) organismo público creado el 14 de mayo de 1962 e incorporado a **BANCOMEXT** a partir del 1º de agosto de 1983, canalizaba sus recursos al fomento a las exportaciones no petroleras y al equipamiento de industrias orientadas al comercio exterior o bien hacia aquellas donde pudieran existir o crearse ventajas comparativas.

BANCOMEXT operaba 4 programas de crédito:

Crédito para pre-exportación. Con él se apoyaba al ciclo productivo; y con el crédito a la **exportación** se apoyaba la comercialización de los productos en el extranjero. (En 1983 fueron asignados a este Programa \$453 millones de dólares, y en 1988 \$8,535 millones de dólares).

Importación de Materias Primas, Partes y Refacciones Se financiaba la importación de productos que la industria necesitaba para continuar con su operación. (En 1983 fueron destinados \$568 millones de dólares y en 1988 \$1,1175 millones de dólares).

Sustitución de Importaciones, se financiaba a empresas para que produjeran bienes de capital. (72 millones de dólares en 1983, y \$688 millones de dólares para 1988).

Equipamiento Industrial, se otorgaba crédito para proyectos de inversión (\$111 millones de dólares en 1983 y en 1988 \$206 millones de dólares).

En 1983 el apoyo financiero total que brindó **BANCOMEXT/FOMEX** fue de \$4,181 millones de dólares y en 1988 de \$12,036 millones de dólares.

Otras medidas complementarias realizadas por **BANCOMEXT/FOMEX** fueron la expedición en un solo documento de la **póliza de seguro contra riesgos políticos** que era cubierta por esta Institución y **los riesgos comerciales** por **COMESAC** (Compañía

Mexicana de Seguros de Crédito, S. A.). En 1987 fueron otorgados \$689 millones de dólares al programa de Garantías y en 1988 fueron \$987 millones de dólares.

Y el establecimiento de la **Carta de Crédito Doméstica** en marzo de 1986, que permitía a los proveedores de los exportadores contar con capital de trabajo para la fabricación de artículos que se incorporaban a los productos de exportación.

Apoyos Promocionales

Eran proporcionados por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (**IMCE**), el cual fue fundado en 1970, absorbió las funciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior, del Comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior, del Comité de Importaciones del Sector Público, de la Comisión Nacional de Fletes Marítimos, de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México y del Departamento de Intercambio Compensado del **BANCOMEXT**.

Organizó ferias y exposiciones, estableció 44 oficinas y consejerías en el exterior y una red de canales de distribución a través de bodegas instaladas en Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica, Europa Occidental y Asia-Australia.

Al Instituto Mexicano de Comercio Exterior le correspondía proporcionar asesoría, información y promoción y le fueron asignadas las labores de consulta y coordinación en forma conjunta con la Comisión Mixta Asesora de Política Exterior (**COMPEX**). En diciembre de 1985 desaparece y sus funciones son absorbidas por **BANCOMEXT** y por **SECOFI**.

BANCOMEXT tenía dentro de sus funciones la promoción de los productos mexicanos en el extranjero, "...el esquema de apoyos promocionales, en el cual se establecen financiamientos... para participar en ferias y exposiciones en el extranjero, enviar muestras al exterior, realizar viajes de promoción comercial y obtener capacitación en comercio exterior. En este esquema también figuran las asesorías técnicas en los procesos de producción y de comercialización internacional; la realización de estudios de mercados extranjeros; la preparación de material promocional y publicitario y de campañas de publicidad y la promoción de la industria maquiladora, así como los apoyos para cubrir gastos legales, de asesoría y de otros tipos que hagan para defender el comercio exterior mexicano".²

En 1988 empresarios mexicanos asistieron a 17 ferias y exposiciones internacionales y a 5 Misiones de Vendedores y 5 de Compradores, en diversos países del mundo. En 1988 fueron autorizados \$20,965 millones de pesos para este rubro.

BANCOMEXT contaba con 22 Consejerías Comerciales 14 en América, 5 en Europa y 3 en Asia, mediante las cuales se proporcionaba a los importadores información sobre

² La Promoción de Exportaciones en México y el Bancomext.- Alfredo Philips Olmedo, revista Comercio Exterior vol. 37, núm. 1 México enero de 1987 pp58

instituciones mexicanas públicas y privadas relacionadas con el comercio internacional, sobre exportadores y sobre industriales nacionales.

Se contaba con el Centro de Estudios en Comercio Internacional (CECI), en 1988 fueron impartidos 4 cursos y 22 seminarios los que también eran dictados en las Consejerías Comerciales.

El **Comité Coordinador para la Promoción del Comercio Exterior** tuvo sus antecedentes en el Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior y operaba dentro de BANCOMEXT. Sus funciones primordiales eran la concentración de información procedente de las consejerías comerciales, realizar estudios de mercado, sugerir medidas para la promoción del comercio exterior, publicar estudios e información relevante para los exportadores, fomentar relaciones entre importadores y exportadores, comunicar licitaciones públicas y apoyar en controversias comerciales.

Dentro de BANCOMEXT existía un **Centro de Documentación sobre Comercio Exterior**, contenía información sobre aranceles, restricciones, nombres y direcciones de importadores, medios de transporte y sus tarifas, normas de calidad y envases, empaques, embalajes, restricciones cambiarias y monetarias, normas de cotización, estímulos para el comercio exterior, calendario de ferias y exposiciones internacionales, directorios internacionales de importaciones, de proveedores de industrias, estudios de mercado de varios productos, estadísticas nacionales e internacionales, reglamentos en materia comercial por país.

El **Comité de Defensa a las Exportaciones (CDE)**, se creó en 1977 y se dedicaba a la defensa de las exportaciones mexicanas sujetas a proceso de investigación por aplicar medidas de apoyo no permitidas como los subsidios o dumping y al análisis de restricciones no arancelarias. Estaba integrado por las secretarías de Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Fondo de Garantía Industrial, Fondo de Equipamiento Industrial y FOMIN. En el PROFIEX se decidió incluir al sector privado (CONCAMIN, CANACINTRA, ANIERM Y CONACEX).³

El **Gabinete de Comercio Exterior** fue formado el 7 de enero de 1983, tenía una función rectora en política comercial, vinculaba las acciones de las dependencias relacionadas con esta actividad y sancionaba las acciones estipuladas en los programas institucionales. Lo formaban los titulares de SECOFI, SHCP, SRE, SPP, SEMIP y Contraloría General de la Federación.

³ CONCAMIN, Confederación de Cámaras Industriales, CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, ANIERM Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, CONACEX Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Convenios Bilaterales y Multilaterales

Para hacer llegar nuestros productos a nuevos mercados, el gobierno contempló en el PND de 1983-1988 una estrategia para la diversificación del comercio exterior. Algunas de las acciones que fueron llevadas en este sentido, fue el inicio de negociaciones comerciales bilaterales y regionales. México tenía firmados 19 acuerdos bilaterales con diferentes países, los cuales funcionaron en forma irregular y más bien eran acuerdos protocolarios, no comerciales y uno regional con los países de Sudamérica que firmaron el Tratado de Montevideo en 1960, que dio lugar al nacimiento de la Asociación Latinoamericana de libre Comercio: (ALALC), la cual en 1980 fue sustituida por la ALADI Asociación Latinoamericana de Integración. México firmó en abril de 1985 con los Estados Unidos de Norteamérica un Convenio de Entendimiento en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios, (antecedente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte).⁴

Otra de las medidas para consolidar la apertura de la economía fue la **Adopción del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA)**. Con este sistema arancelario se lograba un mayor desglose y especificación de los productos y se homogeneizaba su clasificación y las estadísticas internacionales de comercio.

Y la creación de la **CACCE**, Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior, creada el 13 de enero de 1986 como órgano consultivo del Ejecutivo para estudiar, proyectar y proponer criterios en materia de comercio exterior, entre ellos:

La Desgravación Arancelaria. Los permisos previos de importación fueron utilizados como medida de protección a la economía, en 1983 todas las fracciones de la Tarifa General de Importaciones (TIGI), 8,023, se encontraban controladas, en 1988 el 96.5% de las fracciones fueron liberadas, sólo 294 fracciones permanecieron sujetas al permiso previo de importación.⁵

La Reestructuración Arancelaria. El arancel fue el instrumento de política de protección, que sustituyó a los permisos de importación, a principios de 1983 existían 13 tasas de impuestos comprendidas entre el 0 y el 100%, y 8,023 fracciones arancelarias, el arancel ponderado fue del 16.4%, para 1988 el arancel ponderado era del 6.1% y sólo había 5 niveles arancelarios comprendidos entre el 5 y el 20% y 8,472 fracciones arancelarias.

La Supresión de Precios Oficiales a Productos de Importación. Este instrumento se utilizó para combatir el dumping. En 1983 de las 2,186 fracciones sujetas a precios oficiales, el 16.8% fueron liberadas. El 11 de enero de 1988 sólo existían 286 fracciones controladas por precio oficial.

Y la creación del Sistema Mexicano de Defensa Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional, que surgió con la adhesión de México al GATT, con

⁴ Anexo Cuadro 2 Convenios Comerciales Celebrados por México

⁵ Anexo Cuadro 3 Desgravación Arancelaria de la Tarifa General de Importación

ello, era menester eliminar las prácticas desleales al comercio internacional, pero se requería a su vez, una instancia que combatiera y defendiera a los exportadores mexicanos de esas prácticas, el 25 de noviembre de 1986 se publicó en el DOF el Reglamento Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional, en él se establecía que cuando se importaran mercancías en condiciones de prácticas desleales, el Presidente de la República tenía la facultad de establecer cuotas compensatorias provisionales y definitivas, estas fueron aplicadas a partir de 1987, hasta 1998 fueron recibidas 32 denuncias, hechas a 8 países europeos, 6 asiáticos y 3 de América.

Efectos de los instrumentos de Fomento en las Exportaciones Mexicanas de 1983 a 1988.

De 1983 a 1988, de las ventas al exterior, destacan las realizadas por las industrias manufactureras, cuyo crecimiento fue del 20%; en 1983 representaron el 17% de los ingresos por exportaciones y para 1988 su participación fue del 56%, Los ingresos por petróleo y derivados fueron de \$16,001 millones de dólares en 1983 y representaron el 75% de las ventas totales, en 1988 descendió su participación a sólo \$6,709 millones de dólares es decir, tan sólo el 33% del total de las exportaciones. Tanto el sector agropecuario como la industria extractiva mantuvieron constante su participación en el total de las exportaciones, con el 6 y el 3% respectivamente.

De 1971 a 1982 vendimos productos al extranjero por \$78,637 millones de dólares, en el período 1983-1988 las ventas al exterior ascendieron a \$124,664 millones de dólares, esta cifra es mayor en un 58.5% que la que se obtuvo en el lapso 1977-1982, si bien este aumento fue notable, cabe destacar que lo más importante fue que la estructura de las exportaciones sufrió un cambio radical. En el sexenio anterior los mayores ingresos eran generados por las ventas de petróleo 52%, el 22% provenía de las manufacturas, la industria extractiva contribuía con el 13% y los productos agropecuarios con el 12.8% en el período 1983-1988, continúan siendo los productos petroleros el rubro más importante, 55% de los ingresos totales, pero se presenta una modificación, los productos agropecuarios decaen 6.5%, la industria extractiva sufre una contracción de 69%, en cambio la industria manufacturera logra un incremento de 154% con respecto a 1977-1982.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS 1977-1988

Cifras en millones de dólares

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1977-1982
EXPORTACIONES	5,167	7,837	12,571	15,510	20,097	21,221	82,403
Agropecuarias	1,450	2,033	2,304	1,528	1,482	1,233	10,030
Petroleras	990	1,774	3,766	9,450	13,305	15,623	44,908
Extractivas	1,172	2,011	4,129	960	1,211	979	10,462
Manufactureras	1,555	2,019	2,372	3,572	4,099	3,386	17,003
CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1983-1988
EXPORTACIONES	21,399	24,054	21,866	16,031	20,656	20,658	124,664
Agropecuarias	1,285	1,461	1,323	2,098	1,543	1,672	9,382
Petroleras	16,001	16,601	14,767	6,307	8,630	6,709	69,015
Extractivas	447	539	510	510	576	660	3,242
Manufactureras	3,666	5,452	5,267	7,116	9,907	11,616	43,024

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, INEGI



Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México, S. A. e INEGI

En los siguientes párrafos se hace un análisis del comportamiento de las exportaciones año con año. En 1983 los ingresos por exportaciones fueron de \$21,399 millones de dólares, cantidad 0.8% mayor que la percibida en 1982. Las ventas de petróleo se redujeron un 5% y las de gas en un 27% como consecuencia de la baja en los precios internacionales; las exportaciones de derivados del petróleo fueron de \$858.4 millones de dólares, 128% más que en 1982, este aumento fue debido a la contracción de la demanda doméstica; la industria petroquímica vendió 4.3% más que en 1982.

Las exportaciones de productos agropecuarios fueron de \$1,285 millones de dólares, 4% más que el año anterior, las ventas de productos que decayeron fueron jitomate, algodón, legumbres, hortalizas, melón, sandía, tabaco y café, en tanto que el cacao y el garbanzo aumentaron sus ventas en un 330%.

La industria extractiva disminuyó sus ventas en un 54%, sólo los minerales no metálicos como el azufre y el yeso tuvieron más ventas que en 1982.

La industria manufacturera vendió \$3,666 millones de dólares, un 8% más que en 1982, destacan las ventas de motores de automóviles que aumentaron en 85% y la siderurgia vendió \$283.2 millones de dólares.

En 1984 México exportó 24,054 millones de dólares esta cifra es mayor en 12% de lo exportado en 1983, las industrias que presentaron un mayor dinamismo fueron la textil, artículos de vestir y del cuero con un 44% de incremento en sus ventas, la industria metálica, de maquinaria y equipo y el sector agropecuario lo hicieron con un 23% y la industria química con un 20%; en cambio, la industria minero metalúrgica sufrió una caída del 9% con respecto a 1983.

Los productos que incrementaron sus ventas fueron el petróleo con 4% de incremento, los productos agropecuarios como el jitomate, y el algodón cuyas ventas fueron superiores a las del año anterior en 100%, y 80% respectivamente, (en esta situación influyeron factores climatológicos y la eliminación de restricciones impuestas por Estados Unidos de América desde 1983)

Las exportaciones de la industria extractiva (sin petróleo), crecieron un 21%, el plomo, el zinc, el espato flúor y la sal crecieron en 79, 4, 73, 44 y 31 por ciento, mientras que el azufre y el cobre vieron disminuidas sus ventas en 17 y 14 por ciento respectivamente.

La industria manufacturera vendió \$5,452 millones de dólares, un 49% más que en 1983, en esta industria, los renglones de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron sus ventas en un 13%, la cerveza, el camarón congelado y el jugo de naranja fueron los productos que más se vendieron al extranjero. El calzado incrementó sus ventas en un 60% y las fibras sintéticas y artificiales en un 49% respecto a 1983.

Las ventas de productos químicos fueron de \$756 millones de dólares, cantidad mayor en un 20% a las realizadas el año precedente, los productos de más venta fueron los cementos hidráulicos y el vidrio. La caída de los precios internacionales de la plata tuvo una influencia directa en la disminución de las ventas de los productos minero-metalúrgicos (9%) de decremento con respecto a 1983. Los productos metálicos, maquinaria y equipo incrementaron sus ventas en un 25% respecto al año anterior, destacan la exportación de motores 39% más ventas que en 1983 y las partes para automóviles aumentaron 50%.

En 1985 las exportaciones se vieron reducidas en un 9% con relación a 1984, en todos los sectores económicos se tuvieron menos ventas, los ejemplos más sobresalientes fueron los de la siderurgia que decayó un 35%, debido a las medidas proteccionistas implementadas por los Estados Unidos de América. Los textiles, artículos de vestir y la industria del cuero tuvieron una disminución del 25%, los productos minero-metalúrgicos un 21%, la industria química y el petróleo 11%, los productos agropecuarios 9% (sobre todo el frijol 100% menos ventas que el año anterior, la

semilla de ajonjolí que se vendió 68% menos y el algodón, 55%) y alimentos bebidas y tabaco 9%.

Los productos que lograron incrementar sus ventas respecto a 1984 fueron la cerveza 74%, el café tostado 12%, los ácidos poli carboxílicos 17%, el vidrio y sus manufacturas 16%, los cementos hidráulicos 12%, los automóviles, motores y partes, la maquinaria y equipos para industrias diversas 4% y los equipos y aparatos electrónicos y eléctricos con 25% de aumento.

En 1986 las exportaciones mexicanas tuvieron un decremento del 27% respecto a 1985, en ello influyeron factores externos como la disminución en los precios promedio por barril del 46.6 %, y en la menor producción de petróleo que los países exportadores aplicaron para contrarrestar esta situación, lo que provocó una reducción del 57% en las exportaciones petroleras, y de 10% en el volumen de ventas, recordemos que los ingresos por exportación de hidrocarburos representaron en 1985 el 68% del total exportado, también los productos derivados del petróleo bajaron 50% con referencia al año anterior y la industria extractiva disminuyó ligeramente, destacan el 32% menos de ventas de zinc.

Las exportaciones no petroleras aumentaron 41%, el sector agropecuario creció un 59%, ya que los precios internacionales de productos como el café, jitomate y el ganado en pie aumentaron. Alimentos, bebidas y tabaco creció 25%, destacan el jugo de naranja con 251%, el atún con 230%, el camarón congelado y la cerveza con 79%.

Las industrias textil, de artículos de vestir y del cuero aumentaron sus ventas en un 78%. La industria química aumentó en un 23% sus ventas, los productos que más se exportaron fueron los abonos químicos, los productos farmacéuticos, las materias plásticas y las resinas sintéticas.

La siderurgia efectuó exportaciones que representaron un 85% más que las efectuadas en 1985. La industria de productos metálicos, maquinaria y equipo aumentó sus ventas en un 54%; los automóviles, motores y partes incrementaron sus ventas en un 344, 11 y 55% respectivamente y los aparatos eléctricos y electrónicos lo hicieron en un 106%.

En 1987 las exportaciones crecieron 29% con relación a 1986, destacan las ventas por petróleo que aumentaron 37% y las de manufacturas que lo hicieron en un 39%. El único sector que no tuvo crecimiento fue el agropecuario (26% menos ingresos que en 1986), esta considerable baja fue debida a la caída de los precios internacionales de las materias primas.

La industria extractiva creció 13% destacando el azufre; dentro de la industria manufacturera destacan los alimentos, bebidas y tabaco con 40% y dentro de este rubro, el jitomate, la cerveza, el camarón congelado, el azúcar, las fresas congeladas, el jugo de naranja y el atún congelado.

La industria textil aumentó sus ventas al extranjero en un 70%, destacan los productos de algodón y el calzado; también la industria química elevó sus ventas en un 32%,

siendo las más importantes las correspondientes a materias plásticas y resinas sintéticas 101% y colores y barnices preparados 31%.

Las ventas de productos siderúrgicos aumentaron en 42% y los minero-metalúrgicos en 33%, destacan el hierro en barras y manufacturado, los tubos de hierro y acero y la plata.

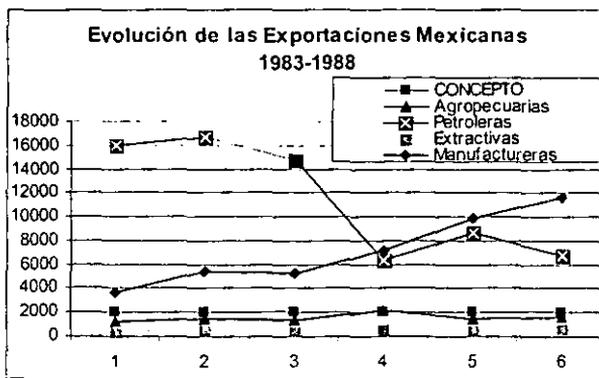
La industria de productos metálicos, maquinaria y equipo vendieron un 41% más que en 1986, importancia destacada representan las ventas de la industria terminal automotriz y de auto-partes, que crecieron un 78% más que el año anterior y representaron el 37% de las ventas totales de la industria manufacturera nacional.

En 1988 se vendieron en el extranjero productos mexicanos por \$20,658 millones de dólares cantidad casi igual a la registrada en 1987, tuvieron particular relevancia las menores ventas de petróleo generadas por la caída de 23% en los precios por barril.

Las ventas del sector agropecuario y las industrias extractivas fueron 8% mayores que las obtenidas en 1987, la industria manufacturera creció un 17% y representó el 56% del total de las exportaciones y las ventas de productos minerales crecieron en un 15%.

Los ingresos por venta de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron un 4%, el azúcar, el jugo de naranja, las legumbres y frutas en conserva, el tequila y el aguardiente, fueron productos que aumentaron sus ventas respecto al año precedente y el camarón congelado y la cerveza sufrieron reducciones considerables en sus ventas de exportación.

Las exportaciones de productos químicos crecieron un 28% y las de la industria minero-metalúrgica lo hicieron al 30%, destacando el cobre afinado. La industria de ensamble de automóviles y motores crecieron el 6 y 7 por ciento y las exportaciones de maquinaria y equipo industrial crecieron un 39%, destacaron las máquinas para proceso de información y la industria siderúrgica logró aumentar sus ventas en un 21 por ciento respecto a 1987.



Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México, S. A. e INEGI

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Conclusiones

La promoción a las exportaciones entre 1983-1988, estuvo orientada fundamentalmente a la incorporación de productos manufacturados, los resultados obtenidos cumplieron en términos generales con los objetivos planteados en los diferentes planes y programas que consideraban estrategias para el incremento en las exportaciones.

La tradicional estructura de exportaciones, dejó de ser casi monoexportadora ya fuera de productos primarios como el algodón, el jitomate, el café, el azúcar, las frutas y las hortalizas, el camarón, o de petróleo, para incorporar productos con mayor valor agregado.

Los apoyos fiscales, financieros y promocionales que fueron puestos en marcha durante 1983-1988, fueron los permitidos por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, (al cual México se adhirió en 1986) y aún sin dejar de reconocer que las exportaciones sobre todo las manufactureras aumentaron considerablemente, se debe hacer notar que algunos de los instrumentos de fomento más utilizados, fueron los que estuvieron enfocados básicamente a la gran empresa; del total de las exportaciones de manufacturas, un alto porcentaje fue realizado por empresas cuyo capital era 100% extranjero.⁶

En algunos de estos años fue obtenido superávit en la balanza comercial, pero corresponde a un periodo recesivo durante el cual, tanto la demanda interna como, las importaciones se contrajeron en forma muy importante, aunque se logró que el empresario destinara producción para exportar en forma regular y no sólo que exportara sus excedentes de producción.

Sin embargo, considero que uno de los puntos débiles de la política de fomento a las exportaciones lo constituyó el hecho de que si bien existieron programas en los que se tenía contemplada a la pequeña y mediana empresas, estos no fueron utilizados, ya fuera por la cantidad de trámites y de requisitos que estipulaban, o por el desconocimiento de diversas técnicas contables, financieras, etc., y por la falta de capacitación, o por fallas en la difusión de los programas, todo lo cual impidió que estas empresas se integraran al sector exportador y formaran cadenas productivas que hubieran contribuido a cubrir en parte las grandes necesidades del país.

Otro punto débil lo constituyó el hecho de que no se logró la apertura de nuevos mercados, de hecho, se perdió participación en algunos de ellos y fue mayor cada vez la dependencia de los Estados Unidos de América.⁷ Aún con estas limitaciones, pienso que en esta etapa se dio el primer paso para que el empresariado nacional se interesara en el mercado exterior y para permitir el cambio en el nivel y en la estructura de nuestras exportaciones.

⁶ Anexo.-Empresas Altamente Exportadoras de Capital 100% Extranjero

⁷ Anexo.-Destino de las Exportaciones Mexicanas 1977-1988

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Comercio Exterior, S. N. C Informes Anuales 1983-1988

Banco de México Informes Anuales de 1977 a 1988

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C. Mecanismos de Promoción a las Exportaciones en México y Otros Países.

COMCE.- Consejo Mexicano de Comercio Exterior. folletos diversos

Chacholiades Mitiades: Economía Internacional Macgraw Hill 1992.

Diario Oficial de la Federación. Varios números de varios años

Gómez Chiñás Carlos: Política Comercial Teoría y Práctica, UAM División de Ciencias Sociales y Humanidades 1990.

Información Dinámica de Consulta Comercio Exterior Año XIV 3ª Época 15 de Enero de 2001

Informes de Gobierno de 1983 a 1988. Informes de Ejecución 1986-1988

Krugman Paul: Una Política Comercial Estratégica para la Nueva Economía Internacional, FCE México

Nacional Financiera. El Mercado de Valores año LIV agosto, 1994, año XLVII núm. 44, noviembre 2 de 1987.

Revista Comercio Exterior. Varios números de varios años

Revista Foro para el desarrollo de la Empresa junio de 1993 Pág. 34

Villarreal René: México de la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial. Ed. Diana

Alejandro Betancourt Covarubias. Tesis UNAM 1985. Evaluación Crítica de la Política de Fomento a las Exportaciones del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988.

José Eduardo Esquivel Ancona. Tesis UNAM 1991. La Política Comercial de México frente al Neoproteccionismo Mundial 1970-1989 .

Carlos Hernando Ramírez Escoto. Tesis UNAM 1997. Promoción del Sector Exportador en México y su Participación en el Mercado Internacional

María Rosalba Betanzos Díaz. Tesis UNAM 1988. El desarrollo de la Política Comercial en México en el periodo 1982-1988.

Anexo

Anexo

AÑO/CONCEPTO	PIB	INFLACION	TIPO DE CAMBIO	DEUDA EXTERNA*
1983	-3.5	80.8	120.16	92,575
1984	3.4	59.2	167.76	94,218
1985	2.2	63.7	318.3	95,866
1986	3.1	105.7	515	100,991
1987	1.7	159.2	1420	107,783
1988	1.3	51.7	2285	100,088

* Millones de dólares

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

Cuadro 2. CONVENIOS COMERCIALES CELEBRADOS POR MEXICO

PAIS	TIPO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA
República Dominicana	Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	29 marzo de 1930
Brasil	Arreglo Comercial	7 de diciembre de 1931
Costa Rica	Tratado de Comercio	4 de febrero de 1946
Canadá	Acuerdo Comercial	8 de febrero de 1946
Italia	Convenio de Comercio	15 de septiembre de 1949
Checoslovaquia	Tratado Comercial	9 de noviembre de 1949
Países Bajos	Convenios de Comercio	27 de enero de 1950
Yugoslavia	Convenio Comercial	17 de marzo de 1950
Bélgica Luxemburgo	Acuerdo Comercial	16 de septiembre de 1950
Suiza	Acuerdo Comercial	2 de noviembre de 1950
El Salvador	Tratado de Comercio	14 de diciembre de 1950
Francia	Acuerdo Comercial	29 de noviembre de 1951
Chile	Modus Vivendi Comercial	1º de julio de 1952
Israel	Tratado de Comercio	25 de julio de 1952
Grecia	Tratado de Comercio	12 de abril de 1960
Indonesia	Convenio Comercial	1º de noviembre de 1961
República Nacionalista de China	Convenio Comercial	25 de septiembre de 1963
Polonia	Convenio Comercial	7 de octubre de 1963
Rau	Convenio Comercial	30 de enero de 1969
Japón	Convenio Comercial	30 de enero de 1969
ALALC	Convenio Multilateral de Comercio	1960
Estados Unidos de Norteamérica	Convenio en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios	Abril de 1985

Fuente: Hugo José Llamas Aguila Tesis UNAM 1970. Fomento de Exportaciones Mexicanas (instrumentos de Política Comercial).

Anexo

Cuadro 3. DESGRAVACION ARANCELARIA TARIFA GENERAL DE IMPORTACION

AÑO	FRACCIONES VIGENTES	FRACCIONES LIBERADAS	%	FRACCIONES CONTROLADAS	%
1982	8,008	0		8,008	
1983	8,023	1,703	21.2	6,320	78.8
1984	8,063	2,844	35.3	5,219	64.7
1985	8,091	7,252	89.6	839	10.4
1986	8,206	7,568	92.2	638	7.8
1987	8,445	8,116	96.1	329	3.9
1988	8,472	8,178	96.5	294	3.5

Fuente: Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, SECOFI

Anexo

Cuadro 4.- EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS DE CAPITAL 100% EXTRANJERO

NOMBRE	PRODUCTO	
1	Beneficiadora e Industrializadora S. A. de C. V.	Pregna diona, preguano
2	Birds Eye de México, S. A. de C. V.	Vegetales congelados
3	Black & Decker, S.A. de C.V.	Herramientas
4	Braun de México y Cía., S. A. de C. V.	Cafeteras y batidoras
5	Campbells de México, S. A. de C. V.	Legumbres y hortalizas congeladas
6	Chrysler de México, S. A. de C. V.	Automóviles
7	Cia. Occidental Mexicana, S. A. de C. V.	Yeso natural
8	Conek, S. A. de C. V.	Fab. De Maquinaria
9	Confitalia S. A. de C. V.	Trajes, sacos, pantalones
10	Cyanamid de México, S. A. de C. V.	Productos Médicos y Químicos
11	Dupont, S. A. de C. V.	Aerogel y óxido de titanio
12	Elizondo, S. A. de C. V.	Unidades enfriadoras tipo ventana
13	Ford Motor Company de México, S. A. de C. V.	Motores Automotrices
14	General Motors de México, S. A. de C. V.	Motores Automotrices
15	Hewlett Packard de México, S. A. De C. V.	Minicomputadoras, equipo periférico
16	IBM de México, S. A. de C. V.	Macro computadoras
17	Industria Fotográfica Interamericana, S. A. de C. V.	Películas sensibilizadas en rollo
18	Industrias Mexicanas Burroughs, S. A. de C. V.	Equipo de Cómputo
19	Kahlua, S. A.	Licores
20	Motorola de México, S. A.	
21	Nissan Mexicana, S. A. de C. V.	Camiones
22	Olivetti Mexicana, S. A. de C. V.	Máquinas de escribir
23	Olimpia de México, S. A. de C. V.	Máquinas de escribir
24	Productos del Monte, S. A. de C. V.	Espárragos sin vinagre, chiles
25	Productos Químicos Naturales, S. A.	Farmacéuticos
26	Química Editorial, S. A. de C. V.	Hormonas esteroides
27	Química Sumex, S. A. de C. V.	Tierras de ratón y carbones
28	Renault Industria Mexicana, S. A. de C. V.	Motores, bielas, cigueñales, monoblock
29	Resortes Mecánicos, S. A.	Resortes uso automotriz
30	Sabritas, S. A. de C. V.	Botana salada y dulce, piña enlatada
31	Volkswagen de México, S. A. de C. V.	Automóviles y auto partes
32	Wang de México, S. A. de C. V.	Computadoras, fuentes de poder
33	Yeso Mexicano, S. A.	Yeso natural
EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS DE CAPITAL MAYORITARIAMENTE EXTRANJERO		
1	Editorial Cumbre, S. A.	Libros
2	General Popo, S. A. de C. V.	Llantas
3	Hovomex, S. A. de C. V.	Papel Filtrante Automotriz
4	Industrias Químicas de México, S. A.	Acido Clorhídrico
5	Meissner Mexicana, S. A. de C. V.	Moldes y modelos
6	Pedro Domecq México, S. A. de C. V.	Bebidas alcohólicas
7	Pigmentos y Productos Químicos	Pigmentos
8	Seagram de México, S. A. de C. V.	Bebidas alcohólicas
9	Searle de México, S. A. de C. V.	Psyllium
total	42	

Fuente: Revista Expansión, Dirección General de Promoción Fiscal SHCP

Anexo

Cuadro 5.- DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS 1977-1988

MERCADO	1980	1988	INC. %
Estados Unidos de América	74.7	86.3	15.5%
Canadá	2.2	4.2	9.1%
Japón	8.4	2.8	-33.3%
Oceanía	0.3	0.4	33.3%
Comunidad Europea	12.8	5.8	-45.3%
Europa Oriental	1.6	0.5	-31.3%
Total	100	100	

Fuente: "Las Exportaciones Mexicanas en un entorno internacional dinámico, 1980-1993".

Enrique González Sánchez y David Díaz Romo, Comercio Exterior, nov. 19 de 1996, pág.873